



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

DIRECCIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No. (4134)

27 AGO 2017

Por la cual se acreditan unas dignidades directivas, de gestión y de control electas en la Asamblea Municipal de PLATO, MAGDALENA y se dictan otras disposiciones.

LA SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

En ejercicio de las facultades delegadas y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 3907 del 20 de junio de 2017, la Dirección Nacional Liberal modificó la Resolución No. 3883 del 27 de marzo de 2017, con la cual se convocó y reglamentó la realización del VII Congreso Nacional Liberal.

Que fueron convocadas para integrarse y reunirse las Asambleas Municipales y Locales entre los días 11 al 13 de agosto de 2017 y Departamentales y del Distrito Capital entre los días 25 al 27 de agosto de 2017.

Que visto el contenido del acta de reunión de la Asamblea Municipal de PLATO, MAGDALENA, se hace necesario acreditar unas dignidades de dirección, gestión y control

En mérito de lo expuesto, la Secretaria General del Partido

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Directoristas en el Municipio de PLATO, MAGDALENA a los siguientes miembros militantes:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
ABEL ENRIQUE VERA POLANCO	12586339
BALDOMIRO VERA VILLALBA	12693760
EMERSON DE JESUS ISAZA HERRERA	3688337
FRANCISCO JOSE DE LA CRUZ MEZA	85010080
JAIME RAFAEL MARTINEZ PADILLA	12587156

Pág. 1 de 3





PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

4134

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
JUAN CARLOS ZAMBRANO ACOSTA	8740360
LUCY DEL CARMEN RIVERA VERA	57055066
MILENA DEL CARMEN CORTES JEREZ	39098736
MYRLA JUDITH LIONS OROZCO	26880507
NEIDER DE JESUS VERA MARRIAGA	1081922279
OMAR ARTURO VERA POLANCO	85010006
RICHARD JHON VERA VILLALBA	85484142

PARÁGRAFO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros de la mesa directiva del Directorio Municipal de PLATO, MAGDALENA a:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO
RICHARD JHON VERA VILLALBA	85484142	Presidente
ARIAN DE JESUS DE LA CRUZ MEZA	72219386	Secretario
ENRIQUE RUIDIAZ MARTINEZ	73073938	Tesorero
FRANCISCO JOSE DE LA CRUZ MEZA	85010080	Vicepresidente

ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Secretario(a) del Municipio de PLATO, MAGDALENA al señor(a) ARIAN DE JESUS DE LA CRUZ MEZA identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 72219386.

ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Veedor y Defensor del afiliado del Municipio de PLATO, MAGDALENA al señor(a) EMERSON ENRIQUE MARRIAGA ACUÑA identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 12693861.

ARTÍCULO CUARTO. EJERCICIO AD-HONOREM. Los miembros del Partido en el Municipio de PLATO, MAGDALENA, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera ad-honorem.





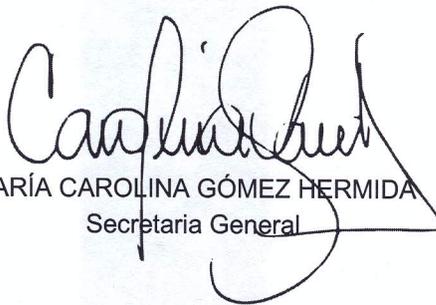
PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

4134

ARTÍCULO QUINTO. ADOPTENSE todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario que permita a los miembros electos ejercer sus funciones, llévase el registro correspondiente y repórtese al Consejo Nacional Electoral de la elección y acreditación de los Directivos en Bogotá D.C., para lo de su competencia.

ARTÍCULO SEXTO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MARÍA CAROLINA GÓMEZ HERMIDA
Secretaria General

Pág. 3 de 3

Avenida Caracas No. 36 - 01 PBX: 593 45 00 FAX: 288 17 77 Bogotá, D.C. Colombia
www.partidoliberal.org.co



INTERNACIONAL SOCIALISTA